Petropar
ñanemba'e

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/13

Asunción, 03 de Abril de 2013

ADENDA N° 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 19/13 para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINA CENTRAL DE PETROPAR, ID N° 259.879** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones:

ANEXO 3.

1. **Especificaciones Técnicas del Servicio requerido.**
   A fin de brindar mayor información a los potenciales oferentes se incluye cuanto sigue:

   La prestación de servicios de limpieza será realizada de lunes a viernes y en un horario que deberá comenzar como máximo a las 06:30 horas y estimativamente hasta las 16:30 horas.

ANEXO 6
PROFROMA DE CONTRATO ABIERTO

La Cláusula SÉPTIMA, ENTREGA, queda redactada de la siguiente manera:
El inicio de la prestación del servicio será dentro de las 5 (cinco) días posterior a la firma del presente contrato.

Observación: todas las demás condiciones no mencionadas en esta adenda permanecen invariables.

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación (UOC)